

REGLAMENTO

El **domingo 26 de marzo de 2017** todos los amantes del atletismo y de las iniciativas solidarias, tienen una cita en Toledo, en la **XII Carrera Popular Solidaria** organizada por el Instituto “Juanelo Turriano” en colaboración con la ONG “Save the children”. Esta carrera tendrá su inicio a partir de **las 11:00 horas** y se desarrollará por el circuito urbano del barrio del Polígono.

NO LO PIENSES Y....
¡¡¡CORRE A INSCRIBIRTE!!!

A tal efecto, hemos elaborado el siguiente reglamento general con indicación de las categorías y los premios que se entregarán.

Primera.- El Instituto “Juanelo Turriano” en colaboración con la ONG “Save the children” organiza la XII Carrera Popular Solidaria, el próximo domingo 26 de marzo de 2017, con el fin de recaudar fondos que contribuyan a paliar las extremas condiciones de pobreza en las que se encuentra la población de gran número de países y que tanto está afectando a sus niños.

Segunda.- Las inscripciones deberán realizarse

- **Cumplimentando el formulario** correspondiente (**ANEXO 3**) que se podrá encontrar, junto a este Reglamento, en el propio Centro o en la página web <https://extracoleando.wordpress.com/actividades-solidarias/> , pudiéndose solicitar también en el correo electrónico carrerajuanelo@gmail.com .

- **Ingresando la cuota de 5 € en la cuenta** corriente de Liberbank ES30 2105 3063 39 3010072147, cuyo titular es Luis Fernando Ahijado Villalba, Encargado de Actividades Extraescolares del IES Juanelo Turriano, dedicada exclusivamente a estos fines.

- **Entregando original o copia** de ambos documentos (y de la acreditación de minusvalía física o psíquica igual o superior al 33%, en su caso) en el referido Instituto o enviándolos a la dirección de correo electrónico carrerajuanelo@gmail.com, **hasta las 14:30 horas del viernes 24 de marzo de 2017.**

No se admitirán inscripciones en tiempo posterior a la fecha y hora señaladas, salvo causa justificada, valorada por la organización de la carrera.

Tercera.- Una vez formalizada la inscripción, por parte de la organización se comunicará al interesado por correo electrónico la aceptación.

Dado el carácter solidario de la prueba, no se devolverá el importe de la cuota de participación en caso de no asistencia del inscrito/a.

Cuarta.- El recorrido de la carrera será urbano, con dos posibles circuitos que discurrirán por las calles del barrio del Polígono:

Circuito 1: De aproximadamente **8 km**. Para corredores entrenados y aficionados solidarios.

Discurrirá por: **I.E.S. JUANELO TURRIANO** – C/ Río Valdemarías – Avda. Río Estenilla – Parque Lineal – C/ Valdemarías – C/ Río Bullaque – Avda. Río Guadarrana – Avda. Vía Tarpeya – Rotonda Avda. Río Boladiez (Próxima a Centro Comercial “Luz del Tajo” – Avda. Río Boladiez – C/ Río Valdemarías (Por Escuela de Hostelería) – C/ Río Estenilla – C/ Río Valdemarías – **I.E.S. JUANELO TURRIANO**, según plano **ANEXO 1**.

Circuito 2: Es el más corto, de aproximadamente **4 Km.**; especialmente aconsejado a los alumnos de nuestro Centro (que habrán buscado patrocinadores) y a las personas solidarias poco habituadas a correr.

Discurrirá por: **I.E.S. JUANELO TURRIANO** – C/ Río Valdemarías – Avda. Río Estenilla – Parque Lineal – C/ Valdemarías – C/ Río Bullaque – Paseo Río Guadiela (tras Centro Social Polivalente) – Paseo Juan Pablo II – C/ Río Estenilla – C/ Río Valdemarías – **I.E.S. JUANELO TURRIANO**, según plano **ANEXO 2**.

Ambos circuitos pueden ser ampliados en los mapas-web insertos en los siguientes enlaces:

<http://es.wikiloc.com/wikiloc/view.do?id=4016689>

<http://es.wikiloc.com/wikiloc/view.do?id=4016765>

Quinta.- Los dorsales se recogerán el mismo día de la carrera, en la línea de meta desde las **9:30** hasta las **10:45 horas**, presentando documento original o fotocopia acreditativos de identidad.

Sexta.- La colaboración económica de los alumnos y personal del Instituto se concretará en la captación de patrocinadores, según modelo al efecto.

Séptima.- Los corredores deberán realizar el recorrido completo, salvo fuerza mayor, entrar en meta con su **dorsal visible sobre el pecho** y llevarlo igualmente visible durante la carrera, así como cumplir las reglas de la carrera, las normas del código de circulación y las indicaciones de los miembros de la organización que apoyarán la carrera indicando los recorridos a realizar en los distintos itinerarios.

Se deberá correr siempre que el recorrido lo permita **por las aceras**.

Octava.- Recibirán **trofeos** el primer y segundo clasificados, **masculino y femenino**, de cada categoría que hayan completado cada circuito, según la relación siguiente:

CIRCUITO 1

- 14 – 17 años.
- Senior, 18 -34 años.
- Veteranos A, 35 – 44 años.
- Veteranos B, 45 – 54 años.
- Mayores de 55 años.

CIRCUITO 2

- Menores de 14 años.
- 14 años cumplidos o mayores.

CIRCUITO DE LA SUPERACIÓN

Dirigido a corredores con discapacidad, en un recorrido coincidente con el Circuito 2 y que termina cuando se vuelve a pasar por la puerta de entrada al Instituto, momento en el que estos corredores se dirigirán a línea de meta.

- Una única categoría.

Novena.- Todos los participantes que terminen el recorrido recibirán bolsa de corredor y, por el hecho de inscribirse, participarán en el sorteo de **productos, vales por servicios y cheques regalo** de las empresas patrocinadoras y una **bicicleta de montaña de 18 velocidades**.

Décima.- Todos aquellos corredores que lo deseen, una vez acabado su recorrido, podrán incorporarse a una **sesión de zumba** y otras actividades que completarán esta jornada solidaria.

Una vez finalizada la carrera, entregados los trofeos y realizado el sorteo, se invitará a todos los participantes y colaboradores en este acto solidario a una **comida de hermandad** en las instalaciones o recinto del Centro.

Undécima.- Se contará con los siguientes servicios: Protección civil, médico y avituallamiento líquido al final de la carrera.

Todos los corredores ajenos al Instituto están cubiertos por una póliza de seguros de accidentes.

Duodécima.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, dan por aceptado el presente reglamento. Cualquier reclamación deberá hacerse por escrito y dirigirse al Encargado de Actividades Extraescolares del IES Juanelo Turriano.

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier norma de este reglamento por causas ajenas a la carrera.

Toledo, 21 de febrero de 2017.

**LA ORGANIZACIÓN
I.E.S. JUANELO TURRIANO**